

ACTA

IX SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con veinticuatro minutos del día jueves veintisiete del mes de septiembre del año de dos mil siete, conformando el quórum legal y estando presentes en el Centro Universitario de Vinculación, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: la Dra. Pilar Calveiro Garrido, Dr. Jaime Eduardo Estay Reyno y la Dra. Luz Idolina Velázquez; por la DES de Ciencias Naturales: la Dra. Ma. del Rosario Hernández Huesca, el Dr. Jesús Francisco López Olgún en representación del Dr. Luis Ernesto Fuentes Ramírez y el Dr. Ernesto Mangas Ramírez, por la DES de Ingeniería y Tecnología: el Dr. Edgar Barona Díaz y el Dr. Moisés Gutiérrez Arias; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. Miguel Antonio Jiménez Pozo y el Dr. Héctor Juárez Santiesteban, por la DES de Ciencias de la Salud: la Dra. Ma. del Rosario Vega y Saenz de Miera en representación del Dr. Eduardo Salinas Stefanon y la Dra. Ma. de Jesús Gómez y por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Gerardo Rivas López. Como consejeros ex-officio: La Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología, el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias, la Mtra. Ma. del Carmen Romano, Directora de la Facultad de Filosofía y Letras, el Dr. Fernando Porrás Sánchez, Director de la Facultad de Ciencias de la Electrónica, el Dr. Cupatitzio Ramírez Romero, Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda en su calidad de Vicepresidente del Consejo y como Secretario de Actas, el Dr. Gerardo Martínez Montes, Director General de Estudios de Posgrado.

Se dio inicio a la sesión bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Presentación de la propuesta de creación de la Maestría en Medicina Veterinaria y Producción Animal: Porcinos, que presenta la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia
5. Asuntos pendientes de la Investigación y del Posgrado
6. Asuntos Generales

Después de aprobados el Orden del Día y el Acta de la Sesión anterior, con correcciones de índole ortográfico, se presentó el predictamen de la propuesta de creación de la *Maestría en Medicina Veterinaria y Producción Animal: Porcinos*. De acuerdo a la opinión de la comisión encargada de la revisión, la propuesta reúne los requisitos mínimos necesarios para justificar la creación de la maestría, toda vez que en la propuesta se han considerado las correcciones y recomendaciones que la Comisión les hizo con anterioridad. Después de la presentación que se efectuó por parte de los oferentes y de las respuestas a los comentarios y observaciones del pleno, el Consejo discutió sobre varios aspectos, dentro de los que destacaron: el cambio en el nombre del programa, la orientación y los mecanismos de graduación, así como los condicionamientos para la aprobación del programa. Los acuerdos al respecto fueron:

- Modificar el nombre, quitando la parte correspondiente a la especialización: *Porcinos*, dado que de acuerdo a la presentación, la maestría contemplará en un futuro la ampliación de las opciones terminales del programa.

- Definir, acorde a los objetivos y a los perfiles de ingreso y egreso, el tipo de maestría como una maestría orientada a la formación profesional.
- Revisar y modificar el perfil de egreso, ya que el de la propuesta considera elementos que no son propios de un perfil (valores de eficiencia terminal) y contemplan competencias profesionales que no corresponden con el plan de estudios propuesto.
- Revisar los contenidos temáticos de los cursos acordes a las líneas de trabajo e investigación.
- *Definir ó Revisar* los mecanismos de titulación para alcanzar la eficiencia terminal propuesta.

Adicionalmente, se acordó realizar una reunión de la Comisión con los oferentes después de que se realice una revisión por parte de la Dirección de Estudios de Posgrado para revisar el documento y la presentación.

Siguiendo con el Orden del Día, el punto 5.-*Asuntos pendientes de la Investigación y del Posgrado* El Dr. Martínez, comentó que ya se tiene el dictamen final de la *Maestría en Filosofía*, mismo que fue emitido por la Comisión y que sólo se está en espera de la firma del mismo para, según lo acordado en la sesión anterior, se tramité la presentación ante el Consejo Universitario.

Respecto a la *Maestría en Educación Física y Deporte Escolar*, la Comisión encargada, informó que no se han subsanado las observaciones y sugerencias vertidas con anterioridad, que en el documento presentado no se hicieron los cambios sugeridos y que el resultado de la visita no fue satisfactorio en términos de la infraestructura necesaria para el programa. Después de la discusión en el pleno, se acordó regresar la propuesta a la parte oferente y no considerar la propuesta nuevamente hasta que ésta no sea presentada nuevamente dando respuesta a las observaciones y recomendaciones mencionadas. Por otro lado, el Dr. Martínez informó que se esta a la espera de las nuevas versiones que presenten los responsables de la Maestría en Psicología Social y el nuevo programa de Historia de la Ciencia y la Tecnología.

Continuando con los asuntos pendientes de la investigación y el posgrado, el Dr. Hernández, informó acerca de la Convocatoria para ingresar al Programa Nacional de Posgrados de Calidad 2007, que en esta primera etapa, para programas con perfil de investigación, se presentarán 14 programas. De éstos, 9 corresponden a reingreso vigente, 4 a reingreso no vigente y uno de nueva creación. Explicó el caso particular del Doctorado en Ciencias Químicas, que cuenta con 4 áreas y en esta ocasión 3 áreas son las que solicitan su ingreso, informó además que en el mes de octubre saldrá la convocatoria para los programas profesionalizantes. Mediante una presentación, explicó detalladamente la situación actual de cada uno de los programas de posgrado, de acuerdo a la tabla coloreada que incluye los valores de los parámetros más importantes de la autoevaluación realizada y las políticas institucionales para el desarrollo del posgrado.

Comentó que en la presentación del PIFI, el Rector mostró preocupación por el crecimiento lento de la pertenencia al SNI, por lo que se han preparado una serie de propuestas para fortalecer el crecimiento de perfiles PROMEP y SNI's, mismas que incidirán en los programas que la VIEP tiene para el apoyo a investigadores. Comentó, que se hace necesario que la *Comisión de Políticas del Posgrado y la Investigación*, que conforman los doctores Rosario Hernández, Luis Quintanar, Eduardo Salinas, Edgar Barona y Jesús Arriaga, trabaje intensamente en la revisión y propuestas de políticas, objetivos y acciones para fortalecer el posgrado y la investigación.

Al respecto se acordó enviar a todos los consejeros la presentación con la petición de hacer llegar a la Secretaría de Actas las propuestas y opiniones sobre las mismas.

No existiendo asuntos más que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las catorce horas con diez minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y el Secretario de Actas del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado respectivamente.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejada
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas